PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio
17 de junio de 2024

Señor,
GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional

Asunto: Proceso de Contratación por Mínima Cuantía que tiene por objeto: Prestar los servicios de logística para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar 2024, para los funcionarios públicos del Sena Regional Meta.
No. SAMC-RM-101050-001-2024

Con toda atención nos dirigimos al Director Regional, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 31/05/2024

1. **OFERENTE:** FUNDACIÓN VALORE
   NIT: 901076303-1
   REPRESENTANTE LEGAL: YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ
   C.C.: 1.121.842.898
2. **OFERENTE:** OPERACIONES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
   NIT: 900074063-6
   REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO
   C.C.: 79.248.350
3. **OFERENTE:** UNION TEMPORAL BIENESTAR CIUDADANO
   NIT:
   REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO
   C.C.: 1.032.491.306

ASPECTOS TECNICOS	OFERENTE: FUNDACIÓN VALORE NIT: 901076303-1		OFERENTE: OPERACIONES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900074063-6		UNION TEMPORAL BIENESTAR CIUDADANO NIT:	
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL OBJETO A CONTRATAR: El oferente deberá garantizar mediante certificación firmada por el representante legal, que su ofrecimiento cumple con la totalidad de los siguientes ítems, descripciones, cantidades y medidas:	X		X		X	
7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS SERVICIOS. El oferente deberá garantizar mediante certificación firmada por el representante legal	X		X		X	
7.2 7.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO El proponente con la presentación de su oferta debe allegar las siguientes hojas de vida, del personal mínimo requerido, para verificar idoneidad. **Para el efecto deberá anexar: El acta de grado del título académico solicitado (técnico, tecnólogo, profesional, postgrado según aplique al perfil); tarjeta profesional o de técnico o tecnólogo si así lo requiere la normatividad que regula el ejercicio de la profesión o sus profesiones auxiliares; los certificados de experiencia y los certificados específicos que se detallan en cada perfil.**						
Coordinador: Técnico o Tecnólogo en organización de eventos, con tres (3) años de experiencia. El cual será el responsable de la buena ejecución contractual y de revisar, corregir, tramitar y controlar la prestación del servicio de conformidad con los parámetros fijados por la Entidad, además de canalizar la información y gestionar las actividades y demás tramites inherentes al contrato, estar en permanente contacto con el supervisor del contrato y suministrar la información que este requiera oportunamente	X			Se realiza ajuste a la evaluación publicada el día 04/06/2024 dado que la formación aportada no cumple con el requisito exigido		El certificado de experiencia aportado no indica experiencia en actividades de Coordinación
Profesional en administración hotelera y turística, certificado en guianza en recorridos por la naturaleza y/o guianza en turismo sostenible por una entidad autorizada en competencias laborales y/o educación con más de 2 años de experiencia en organización de eventos turísticos y guianza.	X			Los certificados de experiencia aportados no indican experiencia de dos años en organización de eventos turísticos – aporta acciones de sensibilización y capacitación		El certificado de experiencia aportado no indica experiencia de dos años en organización de eventos turísticos (aporta 8 meses)
Conferencista: Profesionales en ciencias humanas de la salud y/o educación, especialista en intervención psicosocial, certificado en metodología experiencial y/o coaching con más de tres años de experiencia en programas de desarrollo de talleres y conferencias	X			No aporta certificado en metodología experiencial y/o coaching	X	

ASPECTOS TECNICOS	OFERENTE: FUNDACIÓN VALORE NIT: 901076303-1		OFERENTE: OPERACIONES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900074063-6		UNION TEMPORAL BIENESTAR CIUDADANO NIT:	
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
21.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE La experiencia acreditada será verificada mediante el contenido del Registro Único de Proponentes (RUP) conforme el Inciso 3, del numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece: "(…) En tal sentido, la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5° de la presente ley, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado de RUP en donde deberán constar dichas condiciones (…)" El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo una (1) certificación y máximo dos (2) certificaciones inscritas en el RUP, que acrediten el cumplimiento del proponente en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación. Los contratos a través de los cuales se acreditará la experiencia deberán contener dentro de la clasificación de códigos de bienes y servicios de las Naciones Unidas mínimo 8 de los descritos a continuación y su valor en ejecución sea individual o en sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes	X			Objeto del contrato aportado no se encuentra directamente con el objeto del presente proceso de contratación		Objeto del contrato aportado no se encuentra directamente con el objeto del presente proceso de contratación
2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR Serán las establecidas en los numerales 7, 7.1, 7.2 y 7.3 del estudio previo y se acreditarán en las condiciones establecidas en estos mismos numerales						
a. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuanta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	X		X		X	

ASPECTOS TECNICOS	OFERENTE: FUNDACIÓN VALORE NIT: 901076303-1		OFERENTE: OPERACIONES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900074063-6		UNION TEMPORAL BIENESTAR CIUDADANO NIT:	
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
b. El oferente debe presentar una carta de compromiso con la información propuesta de los hoteles y sitios de recreación donde se realizarán las actividades: (nombre y descripción de los servicios que presta el lugar, ubicación, fotografías y/o página electrónica del lugar).	X			No aporta el documento		No aporta el documento

CONCLUSIÓN:

1. **OFERENTE:** FUNDACIÓN VALORE
   NIT: 901076303-1
   REPRESENTANTE LEGAL: YENCI LORENA BARRIGA ORTIZ
   C.C.: 1.121.842.898 - HABILITADO TECNICAMENTE
2. **OFERENTE:** OPERACIONES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
   NIT: 900074063-6
   REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO
   C.C.: 79.248.350 - NO HABILITADO TECNICAMENTE - **EN CAUSAL DE RECHAZO POR NO SUBSANAR**
3. **OFERENTE:** UNION TEMPORAL BIENESTAR CIUDADANO
   NIT:
   REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO
   C.C.: 1.032.491.306 – NO HABILITADO TECNICAMENTE - **EN CAUSAL DE RECHAZO POR NO SUBSANAR**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO

Nombre: Lennys Soliany Araque
CC. 60.262.054 de Villavicencio
Cargo: Apoyo Técnico

Firmado digitalmente por Andrea Carolina Castaño Henao

Nombre: Andrea Carolina Castaño Henao
CC. 1.032.451.943 de Villavicencio
Cargo: Líder de Proceso